



Ecologistas en Acción de la Región Murciana

Avda. Intendente Jorge Palacios, 3 – Bajo D – 30.003 MURCIA

Teléfonos: 968 28 15 32 – 629 85 06 58

www.ecologistasenaccion.org/regionmurciana

murcia@ecologistasenaccion.org

Valoración de la D.I.A. del Proyecto:

***“Análisis de soluciones para el objetivo
del vertido cero al Mar Menor
proveniente del Campo de Cartagena”***

RESUMEN EJECUTIVO

21 de Octubre de 2019

Ecologistas en Acción de la Región Murciana



Ecologistas en Acción

21 de octubre de 2019

Valoración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto “Análisis de soluciones para el objetivo del vertido cero al Mar Menor proveniente del Campo de Cartagena”.

Desde Ecologistas en Acción valoramos positivamente que el diagnóstico que recoge la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de “Análisis de soluciones para el objetivo del vertido cero al Mar Menor proveniente del Campo de Cartagena” constata el **origen agrario de los nutrientes causantes de la crisis eutrófica del Mar Menor, frente a lo que ya no caben más actitudes negacionistas.**

También constata el generalizado incumplimiento en la gestión del agua, competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), así como en el control de las actividades agrarias, competencia de la Comunidad Autónoma. Igualmente consideramos positiva la inclusión de medidas para mejorar la inspección, vigilancia y control, y que se incluya la recuperación ambiental de los espacios litorales.

Sin embargo, las **medidas de cambio de modelo productivo son escasas y débiles**, limitándose al control y seguimiento, pero sin implantar límites legales más restrictivos a escala de parcela agraria o explotación ganadera. Igualmente se plantean buenas prácticas agrarias, pero con carácter meramente voluntario y no se incluyen medidas concretas para eliminar los regadíos ilegales. Todo ello suscita serias dudas sobre la efectividad real de estas actuaciones.

Por otro lado, la distribución del presupuesto evidencia las prioridades. De un total de 21 actuaciones y algo más de 600 millones de euros de presupuesto total de inversión, sólo 4 de las actuaciones (5B, 6B, 9B y 17B), consistentes en obras hidráulicas, se llevan más de 300 M€, la mitad del presupuesto. Frente a ello, sólo se dedica el 2% a la recuperación de espacios litorales (medida 21c) y tan sólo el 0,7%, a la mejora de la fertilización (medida 1c) y a la adaptación del modelo productivo (medida 2b). Esta **distribución de presupuesto hace caso omiso a la responsabilidad del insostenible modelo agrario** en el origen de la crisis eutrófica que viene sufriendo el Mar Menor.



En este contexto, existen enormes dudas acerca de que el proyecto sea **ambientalmente eficaz**, por los siguientes motivos:

- 1) Las actuaciones priorizadas parecen traslucir cierta **confusión entre la gestión del agua y la gestión de los nutrientes**, dado que el corazón de las mismas se centra en interceptar flujos de agua y aportar recursos hídricos al regadío. Tampoco se entiende que se prioricen actuaciones sobre la conexión aguas subterráneas-Mar Menor (actuación 5B) cuando según la DIA éste es el componente sujeto a una mayor incertidumbre en el balance hídrico y de nutrientes. En lugar de ello, creemos que se deben priorizar las actuaciones para prevenir en origen y reducir los nutrientes acumulados en la cuenca y que son arrastrados por las avenidas. El objetivo debe ser el de **evitar la entrada de nutrientes a la laguna con medidas de prevención en origen y soluciones basadas en la naturaleza en la cuenca, no dirigir las actuaciones hacia la disponibilidad de agua para el regadío**.
- 2) Las principales actuaciones, centradas en la captación de agua, impulso hasta infraestructuras del Mojón y Arco Sur, desalobración, generación de agua para riego, desnitrificación y vertido al Mediterráneo, constituyen **medidas de “final de tubería”**, con pocas garantías de resolver los problemas, en primer lugar por sus **elevados costes de explotación y mantenimiento, lo que pone en duda que entren realmente en funcionamiento**, arroja dudas sobre su entrada en funcionamiento realmente, en segundo lugar porque cualquier **accidente o averías** harán que tales obras no funcionen, de forma que **los nutrientes iniciarán procesos de eutrofización** (si llegan al Mediterráneo) o agravarán los ya existentes (si llegan al Mar Menor). Además, **incluso si las obras funcionan en condiciones óptimas, supondrán el vertido de 2.125 toneladas anuales de nitratos al Mediterráneo**, afectando al LIC marino y degradando sus hábitats, incluyendo la pradera de *Posidonia oceanica*, lo que podría dar lugar a sanciones europeas.
- 3) **Se repiten supuestas soluciones que ya han fracasado en el pasado**, como las grandes infraestructuras construidas en los años 90 de gestión de los drenajes, del agua de riego y de las salmueras, que nunca llegaron a ser utilizadas por sus elevado costes de funcionamiento. También se repite una **visión de la cuenca meramente hidráulica, insensible a las funciones ambientales del agua en los sistemas naturales** y ajena a los nuevos enfoques que de forma creciente se están implantando en toda Europa, que promueven las Soluciones Basadas en la Naturaleza y las Infraestructuras Verdes. La ausencia de una evaluación de las medidas aplicadas en el pasado y de si alcanzaron o no sus objetivos, contribuye a que se siga perseverando en estas falsas soluciones. Los ciudadanos hemos de saber **a quiénes deberemos pedir responsabilidades civiles en el caso de que las inversiones con fondos públicos que se ejecuten no resuelvan los problemas del Mar Menor o, incluso, lleguen a generar problemas nuevos como la contaminación del Mediterráneo**.



Existen enormes dudas acerca de que el proyecto sea **económicamente eficiente** porque:

- 1) **Una parte de los costes, en concreto los de explotación y mantenimiento, no han sido incorporados** en el Proyecto Informativo en muchas de las actuaciones, pese a que tales costes aparecen en uno de los apéndices del proyecto. Además tales costes **son muy elevados en el caso de las obras de la nueva gestión hidráulica** pretendida (captación de agua, desalobración, desnitrificación y vertido al Mediterráneo), alcanzando **más de 29 millones de euros anuales de costes de explotación y mantenimiento, a asumir por los regantes**, suponiendo un **coste del agua de 0,44 €/m³**, sin contar los costes de inversión ni los de distribución a parcela.
- 2) El proyecto **no ha realizado un análisis coste-efectividad**, para identificar y priorizar las medidas que más contribuyen a alcanzar los objetivos a un menor coste.

Existen enormes dudas acerca de que el proyecto sea **socialmente equitativo** porque:

- 1) En la descripción de las actuaciones no se informa de **cómo se van a distribuir los costes** entre los distintos agentes y muy especialmente **entre las administraciones públicas y los sectores económicos privados** implicados.
- 2) En particular no se aporta información sobre cómo se va a garantizar la **corresponsabilidad del regadío intensivo del Campo de Cartagena, de las actividades ganaderas y de otros usos económicos**, a la hora de asumir parte de los costes de las distintas actuaciones en aplicación del principio "**Quien Contamina Paga**", tal y como exigen las normativas europeas y el principio de **recuperación de costes**, en aplicación de la Directiva Marco de Agua. Sin tales garantías, la experiencia dicta que de nuevo seremos todos los ciudadanos quienes pagaremos por reparar el daño causado por un sector privado, lo que representaría un **premio al infractor** y una profunda falta de equidad social.

En definitiva, Ecologistas en Acción considera que el "**Análisis de soluciones para el objetivo del vertido cero al Mar Menor proveniente del Campo de Cartagena**" es un proyecto **convencional y anclado en el pasado** en sus principales actuaciones, las cuales giran en torno a nuevas obras hidráulicas que ignoran la importancia de mantener y recuperar la funcionalidad de la dinámica hidrológica natural.

Es también un proyecto **temerario** en las medidas que pretende ejecutar, por la magnitud de las **incertidumbres** que rodean a tales medidas, incertidumbres que



afectan a la **eficacia** de las mismas, **a la viabilidad de su funcionamiento, dados los elevados costes de explotación y mantenimiento** y a la **gravedad de los daños ambientales que potencialmente podrían generar**.

Todo ello, unido a la **ausencia de un análisis coste-efectividad** de las alternativas, que justifiquen la idoneidad de las elegidas, así como la **falta de información y de garantías sobre la recuperación de costes**, hará que este proyecto para el “Vertido Cero” sea **difícilmente subvencionable** con fondos europeos y que encuentre múltiples **problemas en su tramitación y ejecución, incluidos los de carácter jurídico**.